

Madrid, 6 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ARRIENDA”) pone en conocimiento la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 30 de junio de 2021, el detalle de los accionistas con una participación directa e indirecta igual o superior al 5% del capital social es el siguiente:

D. Francisco García Rubio	21,47%
D. José García Rubio	9,39%
D <sup>a</sup> . Clotilde Martínez Redondo	8,82%
D. Víctor García Rubio	7,85%
D <sup>a</sup> . Ángela Sánchez Sánchez	6,24%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social a fecha 30 de junio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Luis M. Gutiérrez Abella  
Secretario del Consejo de Administración  
ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A.